87915 - Recitar Surat ia Sin varias veces para suplir necesidades y aliviar las penas

Pregunta

Espero que pueda aconsejarme acerca de una práctica que hemos heredado y aprendido de muchos de los shéijs que tenemos aquí en Siria, y que no estoy seguro de si hay fuentes verídicas para ella. Es una forma de satisfacer las necesidades de uno y alcanzar deseos. Muchos en nuestra comunidad adhieren a esta práctica. Una de las maneras es recitar Surat ia Sin cuarenta y un veces para satisfacer las necesidades de uno, ya sea leyéndola solo o en una reunión de varias personas y compartiendo la recitación. O leer Surat ia Sin y repetir ciertos versos cierta cantidad de veces, y recitar determinada súplica después de repetir el verso. También desearle las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) de una forma especial y cierta cantidad de veces (tal como 10.000 veces), ya sea individualmente o compartiendo la recitación en una reunión. O leemos ciertas suras del Corán en reunión y cada uno lee una parte. Hay mucha gente que considera que esto no es válido o que no es una sunnah del Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), pero la gente lo defiende vehementemente y dicen que les ha traído resultados.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Lo que has mencionado de recitar Surat Ia Sin cuarenta y un veces, ya sea leyéndola solo o en una reunión de varias personas compartiendo la recitación, no tiene bases en la shari'ah, y es una innovación que ha sido introducida en nuestra comunidad (ummah). El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Quien introduzca algo en este, nuestro asunto (el Islam) que no pertenezca a él, le será rechazado". Narrado por al-Bujari (2697) y Muslim (1718).

Lo que está establecido entre los eruditos es que los actos de culto deben estar basados en un texto auténtico, en su naturaleza, su tiempo y su lugar. Apegarse a ciertos números, maneras o formas de culto para las cuales no hay evidencia en la shari'ah, es apegarse a una innovación (bid'ah).

Ash-Shátibi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "Bid'ah (innovación) significa algo inventado y nuevo en la religión, que parece similar a lo que está prescripto, por lo cual la gente intenta llevar a los extremos la adoración a Allah, glorificado y exaltado sea. Eso incluye adherir a ciertas formas de adoración, tal como recitar dhíkr en grupos al unísono, o tomar el día del natalicio del Profeta como un festival, etc.

También incluye practicar los actos prescriptos pero inventando un cierto número de veces, para lo cual no hay evidencia en la shari'ah, tal como ayunar siempre los 15 de Sha'bán (an-Nisf min Sha'bán), y pasar la noche rezando". Fin de la cita de al-I'tisám (1/37-39).

El hecho de que la gente se haya acostumbrado a practicarlo por herencia de sus abuelos y porque han obtenido algunos resultados de esto, no indica en absoluto que sea un acto prescripto ni es válido como evidencia, más bien los actos y las palabras deben ser comparadas con las palabras y actos del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él); lo que sea que esté de acuerdo con su ejemplo debe ser aceptado, y lo que difiera debe ser rechazado y descartado junto con quien lo realice, sin importar quién sea.

Debe notarse aquí que si este fue un acto bueno, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y sus compañeros habrían sido los primeros en hacerlo, especialmente porque tenían la necesidad de ello, como muchos de los sahabas enfrentaron peligros y maldades, pero esto no se sabe que ninguno de ellos lo hiciera o que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) recomendara hacerlo.

Toda bondad proviene de seguir la Sunnah, y todo mal proviene de seguir las innovaciones de quienes vinieron después.

El punto es que debemos mantenernos al margen de estos asuntos inventados, y estar contentos

y satisfechos con las súplicas y los dhíkrs que están prescriptos en el Islam, los cuales Allah ha proveído como medio de satisfacer las necesidades y alcanzar el cumplimiento de los deseos. Allah dijo (traducción del significado):

"¿Acaso Quien responde al afligido cuando Le invoca, alivia los pesares y hace que vosotros os sucedáis unos a otros en la Tierra puede equipararse a quien no es capaz de hacer nada de eso? ¿Acaso puede haber otra divinidad junto con Allah? Realmente son pocos los que reflexionan" (an-Naml 27:62).

"Y si Mis siervos te preguntan por Mí ¡Oh, Muhammad!, diles ciertamente estoy cerca de ellos. Respondo la súplica de quien Me invoca. Que me obedezcan pues, y crean en Mí que así se encaminarán" (al-Báqarah 2:186).

At-Tirmidhi (3475), Abu Dawud (1493) e Ibn Mayah (3857) narraron que Buraidah al-Aslami dijo: "El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) oyó a un hombre suplicando y diciendo: "Oh Allah, te pido por virtud de mi testimonio de que Tú eres Dios, el Único, el Maestro, el Autosuficiente, Quien origina y no fue originado, y que no hay nada equiparable o comparable a Ti. Entonces el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Por Aquél en cuyas manos está mi alma, él le ha pedido a Dios invocándolo por Sus más grandes nombres, por los cuales Él es invocado y por los cuales Él responde, y si a Él se le pide por ellos, Él da". Clasificado como sahih, por al-Albani en Sahih at-Tirmidhi.

Y at-Tirmidhi (3544) e Ibn Mayah (3858) narraron que Anas dijo: "El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) entró en la mezquita y había un hombre que había rezado y estaba suplicando y diciendo en su du'á: "Oh Allah, no hay bien excepto Tú, el Otorgador, el Originador de los cielos y la Tierra, el Poseedor de la majestad y el honor". El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "¿Saben cómo estaba pidiendo a Allah? Le estaba pidiendo a través de Sus más grandes nombres, y si Él es llamado por ellos responde, y si se le pide por ellos, Él da". Clasificado como sahih por al-Albani en Sahih at-Tirmidhi.

Y Allah sabe más.